N° RADICACIÓN : 20221900396533	FECHA DE RADICACIÓN : 20/09/2022

AJUSTE No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N° 105-0012-2022

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	20/09/2022	Proyecto Radicado N°	22-9-19-001-02394	BPIN N°	2021190010115
Radicado de solicitud N°		20221200375103			
Dependencia:		Secretaría de Gobierno			
Nombre del proyecto		IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONTRUCCIÓN DE PAZ Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	02
Objetivo general del proyecto		Mejorar la efectividad en la protección de los derechos humanos de las personas y grupos poblacionales vulnerables con enfoque diferencial del municipio de Popayán.			

DETALLE CERTIFICADO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR CERTIFICADO
Certificado anterior	$ 376.759.000	$ 341.031.000
Presente ajuste	-$ 12.875.000	$ 22.853.000
Presente certificado	$ 363.884.000	$ 363.884.000

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Certificado de registro y viabilidad a modificar N°:	105-0012-2022					
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incorporación	X		
	Redistribución presupuestal					

Ajuste que se requiere	La modificación del proyecto Derechos humanos 2022 obedece a: 1. Se requiere modificar la última viabilidad en $22.853.000, según decreto No. 20221000002785 del 23 de agosto de 2022. Ajustar rubro presupuestal de la siguiente manera: Acreditar el rubro presupuestal: - 2.3.2.02.02.008.73.4502036.85190 Otros servicios relacionados con el empleo por valor de $22.853.000. Esta adición de recursos modifica las actividades de la siguiente manera: Se incrementa la actividad 1:Realizar difusión y acompañamiento y promoción en el despliegue de las rutas y estrategias de prevención, protección, atención y apoyo a la población con enfoque diferencial, en $2.379.549, para adición de recursos para los perfiles profesionales 1 y 2. Se incrementa la Subactividad 1.2: Apoyar la Operatividad del Consejo Municipal de Paz y reconciliación, en $8.673.451, para adición de recurso del perfil profesional 1. Se incrementa la Subactividad 1.6: Realizar estrategia de prevención del reclutamiento y atención a personas en proceso de reintegración y/o reincorporación, en $11.600.000, para adición de recurso del perfil profesional 1. 2. Se requiere ajustar el valor total del proyecto: último valor viabilizado $376.759.000 se reduce en $12.875.000, valor final del proyecto $363.884.000, debido a las dinámicas de contratación de la administración municipal y los flujos de presupuesto y del contratista, la prestación de servicios surtió cambios que ajustan las actividades de la siguiente manera: Actividad No.1. Se reducen los tiempos de contratación de la siguiente manera: Perfil profesional 1: Apoyo a la coordinación, de 11 meses a 10,5 Perfil Profesional 2: profesional en trabajo social o psicología o áreas afines, de 11 meses a 9,5 meses. Se incrementa el tiempo de contratación de la siguiente manera: Perfil 3: tecnólogo en cualquier área de conocimiento de 6 meses a 7,5 meses. Este ajuste genera un excedente presupuestal en la actividad de $4.175.000. Subactividad 1.2: Se reducen los tiempos de contratación de la siguiente manera: Perfil profesional 1:Profesional universitario en administración o ciencias económicas o áreas afines de 11 meses a 7 meses. Este ajuste genera un excedente presupuesta. en la actividad de $11.600.000 Subactividad 1.6: Se Incrementan los tiempos de contratación de la siguiente manera: Perfil 1:Una (1) persona natural con formación académica en último semestre de universidad certificado, en administración o áreas afines de 6 meses a 7 meses. Este ajuste genera un incremento presupuestal en la actividad de $2.900.000.
	1. El ajuste se realiza de acuerdo al decreto No. 20221000002785 del 23 de agosto de 2022.2 y a la necesidad de financiar el personal del proyecto Derechos humanos de la Secretaría de Gobierno en la actividad 1, subactividad 1.2 y subactividad 1.6, para el cumplimiento de las metas establecidas. 2. Se reduce el valor total del proyecto en $12.875.000, del valor final viabilizado debido a modificaciones en las actividades de la siguiente manera: Se requiere modificar la actividad 1.Realizar difusión y acompañamiento y promoción en el despliegue de las rutas y estrategias de prevención, protección, atención y apoyo a la población con enfoque diferencial, en los valores de los perfiles profesionales que se contemplaba que apoyarían esta actividad por un término de 11 meses y del tecnólogo por 6 meses, y dadas las dinámicas de contratación de la administración municipal y los flujos de presupuesto y del contratista, la prestación de servicios surtió cambios lo que generó un excedente presupuestal.

Motivación o justificación del ajuste	Modificar la Subactividad 1.2: Apoyar la Operatividad del Consejo Municipal de Paz y reconciliación, en el valor del perfil profesional debido a, que se contemplaba que apoyarían esta actividad por un término de 11 meses y dadas las dinámicas de contratación de la administración municipal y los flujos de presupuesto y del contratista, la prestación de servicios se realizó por 7 meses lo que generó un excedente presupuestal. Modificar la Subactividad 1.6: Realizar estrategia de prevención del reclutamiento y atención a personas en proceso de reintegración y/o reincorporación, en el valor del perfil profesional, debido a, que se contemplaba que apoyarían esta actividad por un término de 6 meses y dadas las dinámicas de contratación de la administración municipal y los flujos de presupuesto y del contratista, la prestación de servicios se realizó por 7 meses, generando un incremento en esta actividad.

TIPO DE AJUSTE					
	Población objetivo		Actividades	Productos	Otros
Con el presente ajuste el proyecto se modifica en;	Población inicial o anterior	8250	Subactividad No. 1.1.Realizar acciones de prevención, seguimiento y control del riesgo a la población que las requiera, incrementar $2,379,549, subactividad 1.2: Apoyar la Operatividad del Consejo Municipal de Paz y reconciliación, La ampliación del perfil profesional, incrementar $8.873.451. Subactividad 1.6: Realizar estrategia de prevención del reclutamiento y atención a personas en proceso de reintegración y/o reincorporación, en el valor del perfil profesional, incrementar $11.600.000.	N/A	N/A
	Adición/Reduccción población	0			
	Población total ajustada	8250			

ACTIVIDADES A VIABILIZAR							
VR TOTAL ACTIVIDAD INICIAL/ANTERIOR MGA				VR TOTAL ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			
No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR		No.	ACTIVIDAD MGA	VALOR	
		PROPIOS	SGP			PROPIOS	SGP
1	Actividad 1. Realizar difusión y acompañamiento y promoción en el despliegue de las rutas y estrategias de prevención, protección, atención y apoyo a la población con enfoque diferencial	$ 78.098.401	$ 0	1	Actividad 1. Realizar difusión y acompañamiento y promoción en el despliegue de las rutas y estrategias de prevención, protección, atención y apoyo a la población con enfoque diferencial	$ 80.477.950	$ 0
2	Subactividad 1.1 Realizar acciones de prevención, seguimiento y control del riesgo a la población que las requiera	$ 1.000.000	$ 0	2	Subactividad 1.1 Realizar acciones de prevención, seguimiento y control del riesgo a la población que las requiera	$ 1.000.000	$ 0
3	Subactividad 1.2 Apoyar la Operatividad del Consejo Municipal de Paz y reconciliación	$ 12.142.549	$ 0	3	Subactividad 1.2 Apoyar la Operatividad del Consejo Municipal de Paz y reconciliación	$ 21.016.000	$ 0
4	Subactividad 1.3 Dinamizar el Comité de Trata de Personas	$ 386.640	$ 0	4	Subactividad 1.3 Dinamizar el Comité de Trata de Personas	$ 386.640	$ 0

5	Subactividad 1.4 Fortalecer los planes de acciones preventivas y actos urgentes para la protección de posibles victimas de trata de personas, amenazas contra sujetos cobijados por el Decreto 1066 del 2015 y 660 del 2018 y acciones de apoyo y acompañamiento al Consejo Territorial de Paz Convivencia y Reconciliación	$ 2.000.000	$ 0	5	Subactividad 1.4 Fortalecer los planes de acciones preventivas y actos urgentes para la protección de posibles victimas de trata de personas, amenazas contra sujetos cobijados por el Decreto 1066 del 2015 y 660 del 2018 y acciones de apoyo y acompañamiento al Consejo Territorial de Paz Convivencia y Reconciliación	$ 2.000.000	$ 0
6	Subactividad 1.5 Apoyar la atención a la población privada de la libertad del municipio de Popayán (Ley 65 de 1993)	$ 180.000.000	$ 0	6	Subactividad 1.5 Apoyar la atención a la población privada de la libertad del municipio de Popayán (Ley 65 de 1993)	$ 180.000.000	$ 0
7	Subactividad 1.6 Realizar estrategia de prevención del reclutamiento y atención a personas en proceso de reintegración y/o reincorporación	$ 35.095.000	$ 0	7	Subactividad 1.6 Realizar estrategia de prevención del reclutamiento y atención a personas en proceso de reintegración y/o reincorporación	$ 46.695.000	$ 0
8	Actividad 2 Construcción de la política pública de derechos humanos para el municipio de Popayán	$ 30.000.000	$ 0	8	Actividad 2 Construcción de la política pública de derechos humanos para el municipio de Popayán	$ 30.000.000	$ 0
9	Actividad 3 Activar la ruta de atención, orientación y/o ayuda humanitaria para población migrante	$ 1.176.000	$ 0	9	Actividad 3 Activar la ruta de atención, orientación y/o ayuda humanitaria para población migrante	$ 1.176.000	$ 0
10	Actividad 4 Fortalecer el Comité de Derechos Humanos del municipio de Popayán	$ 214.800	$ 0	10	Actividad 4 Fortalecer el Comité de Derechos Humanos del municipio de Popayán	$ 214.800	$ 0
11	Subactividad 4.1 Celebrar las fechas conmemorativas de la paz y los derechos humanos	$ 917.610	$ 0	11	Subactividad 4.1 Celebrar las fechas conmemorativas de la paz y los derechos humanos	$ 917.610	$ 0
SUBTOTAL		$ 341.031.000	$ 0	SUBTOTAL		$ 363.884.000	$ 0
TOTAL		$ 341.031.000		TOTAL		$ 363.884.000	

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTE FINANCIACIÓN	Código de rubro	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	2.3.2.02.02.008.73.450 2038.85190	$ 28.000.000	$ 22.853.000	$ 50.853.000	$ 0
	2.3.2.02.01.003.31.450 2038.	$ 4.000.000	$ 0	$ 4.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.003.32.450 2038.3815006	$ 14.900.000	$ 0	$ 14.900.000	$ 0
	2.3.2.02.02.006.15.450 2001.	$ 538.000	$ 0	$ 538.000	$ 0

Propios		2.3.2.02.01.002.13.450 2019.	$ 1.176.000	$ 0	$ 1.176.000	$ 0
		2.3.2.02.02.008.96.450 2038.85190	$ 66.567.451	$ 0	$ 66.567.451	$ 0
		2.3.2.02.02.008.94.450 2038.85190	$ 3.504.549	$ 0	$ 3.504.549	$ 0
		2.3.2.02.01.003.116. 4502038	$ 7.100.000	$ 0	$ 7.100.000	$ 0
		2.3.2.02.01.004.89. 4502038	$ 155.000.000	$ 0	$ 155.000.000	$ 0
		2.3.2.02.02.006.53. 4502001	$ 1.850.000	$ 0	$ 1.850.000	$ 0
		2.3.2.02.02.006.54. 4502038	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000	$ 0
		2.3.2.02.02.008.255. 4502026	$ 30.000.000	$ 0	$ 30.000.000	$ 0
		2.3.2.02.02.009.159. 4502038	$ 26.395.000	$ 0	$ 26.395.000	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS			$ 341.031.000	$ 22.853.000	$ 363.884.000	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera infancia	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES			$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL			$ 341.031.000	$ 22.853.000	$ 363.884.000	$0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2022	2023	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 341.031.000		$ 341.031.000
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 22.853.000		$ 22.853.000
Municipio SGP presente solicitud	$ 0		$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0		$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 363.884.000	$ 0	$ 363.884.000

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X
Construcción de Paz	X	Indigenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			
Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3			
Nombre:	Mujer libre de violencias y desarrollo institucional y transformación cultural	Nombre:	Promoción de una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	Nombre:			
Vr. Trazador	$ 115.273.000	Vr. Trazador	$ 63.600.000	Vr. Trazador			

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	CREO EN POPAYAN		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	1	Desarrollo humano para la equidad, productividad y competitividad	100%
COMPONENTE	1.9.	Derechos humanos y construcción de paz	100%
PROGRAMA	1.9.1.	Promoción de los derechos humanos y construcción de paz territorial.	100%
Subprograma	1.9.1.1.	Ruta para la prevención, protección y atención de los derechos humanos	100%
	Ruta de prevención, protección y atención construida, socializada e implementada		No. De rutas 0,05

Meta producto	Acciones de prevención, seguimiento y control del riesgo implementadas		Nº de acciones de pre-vención implementadas 10
	Estrategia integral para la atención a la población privada de la libertad del municipio de Popayán (Ley 65 de 1993) dinamizada		25%
Subprograma	1.9.1.2.	Popayán Capital de paz	100%
Meta producto	Estrategia de fortalecimiento al Consejo Municipal de Paz Implementada		Nº de acciones de fortalecimiento 4
	Estrategia de prevención del reclutamiento y atención a personas en proceso reintegración y/o reincorporación implementada		30%
	Política pública de derechos humanos formulada y presentada.		100%
	Estrategia de atención, orientación y/o articulación humanitaria para la población migrante implementada		Nº de personas atendidas 100
	Estrategia institucional y ciudadana de promoción de Paz, reconocimiento y respeto por los derechos humanos implementada		20%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS / RESULTADOS	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	NÚMERO	5
	PDM	Ruta de prevención, protección y atención construida, sociali-zada e implementada	NÚMERO	5
	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	NÚMERO	10
	PDM	Acciones de prevención, seguimiento y control del riesgo im-plementadas	NÚMERO	10
	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	NÚMERO	4
	PDM	Estrategia de fortalecimiento al Consejo Municipal de Paz Implementada	NÚMERO	4
	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	%	25%
	PDM	Estrategia integral para la atención a la población privada de la libertad del municipio de Popayán (Ley 65 de 1993) dinamizada	%	25%
	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	%	30%
	PDM	Estrategia de prevención del reclutamiento y atención a personas en proceso reintegración y/o reincorporación implementada	%	30%
	MGA	Documentos normativos (4502026)	%	100%
	PDM	Política pública de derechos humanos formulada y presentada.	%	100%
	MGA	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos (4502019)	NÚMERO	100
	PDM	Estrategia de atención, orientación y/o articulación humanitaria para la población migrante implementada	NÚMERO	100
	MGA	Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001)	%	20%
	PDM	Estrategia institucional y ciudadana de promoción de Paz, reconocimiento y respeto por los derechos humanos implementada	%	20%

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Gobierno del Municipio y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **"Creo en Popayán"**; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría de Gobierno del Municipio, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia. El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHAVES

Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Leidy Yojana Ortiz Londoño

Archivado en: Certificados de registro BPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.